



Investigación Industrial y Desarrollo Experimental Cambio Climático (AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA- ACCIÓ) - Cataluña

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
2.500.000 €	Del 17 de junio al 29 de septiembre de 2022 a las 2:00 PM h
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
Fecha inicio periodo financiable: Fecha fin periodo financiable:	• Subvención
OBJETIVO	
El objeto de estas bases es regular la concesión de subvenciones a proyectos de I+D liderados por una empresa catalana, que tengan por objeto el progreso de la tecnología en el ámbito del cambio climático	
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES	
• Pequeñas empresas • Medianas empresas	• Grandes empresas
Los beneficiarios son empresas con ánimo de lucro y establecimiento operativo en Cataluña y, como mínimo, con 2 años de vida en la fecha de la solicitud.	
Los desarrolladores de tecnología que tengan una acreditación vigente TECNIO.	
En el proyecto podrán participar uno o más socios internacionales que tengan establecimiento operativo, como mínimo, en uno de los territorios que se establecen en el anexo 3 de estas bases y que ejecuten tareas técnicas en el mismo, aunque estos socios en ningún caso se considerarán beneficiarios de ayuda.	
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Pequeñas empresas: Del 0.00 % al 70.00 % de la inversión aceptada.• Medianas empresas: Del 0.00 % al 60.00 % de la inversión aceptada.• Grandes empresas: Del 0.00 % al 50.00 % de la inversión aceptada.	
Gastos financieros	
- Gastos de personal técnico contratado, en la medida en que estén dedicados a labores de carácter técnico del proyecto: personal investigador, técnico y auxiliar. Se podrá imputar una dedicación máxima del 80% de la jornada laboral.	
- Gastos de colaboraciones externas, entre otros:	
a) Gastos de investigación o desarrollo tecnológico contractual.	
b) Contratación externa para tareas de ingeniería o diseño.	
c) Ensayos y pruebas de laboratorio.	
Este gasto no podrá superar el 50% del total del gasto subvencionable.	
- Otros gastos (material fungible, equipos, etc)	
- Gastos indirectos (7% gastos personal).	
- Gastos de auditoría para la justificación del proyecto (1.500€ por justificación)	
PKF ATEST INNCOME www.inncome.es inncome@inncome.es	



Investigación Industrial y Desarrollo Experimental Cambio Climático (AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA- ACCIÓN) - Cataluña

CONCEPTOS FINANCIABLES

- Gastos de personal técnico contratado, en la medida en que estén dedicados a labores de carácter técnico del proyecto: personal investigador, técnico y auxiliar. Se podrá imputar una dedicación máxima del 80% de la jornada laboral.

- Gastos de colaboraciones externas, entre otros:

a) Gastos de investigación o desarrollo tecnológico contractual.

b) Contratación externa para tareas de ingeniería o diseño.

c) Ensayos y pruebas de laboratorio.

Este gasto no podrá superar el 50% del total del gasto subvencionable.

- Otros gastos (material fungible, equipos, etc)

- Gastos indirectos (7% gastos personal).

- Gastos de auditoría para la justificación del proyecto (1.500€ por justificación).

OTRAS CONSIDERACIONES

- Efecto incentivador
- Mínimis
- Concurrencia Competitiva